

La Real Cedula de ocho cuerdos de plata que firmo el Rey de España
 de Continuo la Real Cedula de ocho cuerdos de plata que firmo el Rey de España
 por el Rey de España que se aplica a todas las dependencias y negocios en que
 se le intruiga el Rey Comun de España Continuo en la dicha
 medalla de las haciendas del Campo con asistencia de qualquiera
 de los Señores de esta junta y de dos Ministros los que se
 halare y para los gastos que en lo referido sean de oficio se se
 pelen de Salario cada dia de los que se ocupari al P. D. Ambr
 do quatro ducados, y al us de apuntam, dos ducados y loes
 crito que es segun el estilo, y ha el Medidor, y dos ministros
 lo que le pnelave el Sr. Don Ambrosio; y desde luego se
 Continuan los gastos en el beneficio que producen estas ditas
 porque su execucion es de gran importancia que se deya
 Contratas, y no es justo que se dejen quada efectos que ala Dista
 de manifiestan de Consideracion, mas que quando esta Ciudad
 de Cortidad, impio ditas profeciones, y se ven naidos
 ditas acudidos y Contratas, que sean esparmentados, se allas
 contra pida sea que es notorio; deudas el Recibo de sus propios
 la Conservacion, beneficio, y que esta Ciudad se mantenga
 y por ellos para mas con el Rey con se obligacion a ellos
 la Comuna, como para particular de los castos y acudidos que cada
 dia se ofrecen y dando satisfacion a sus acudidos, lo pavia con
 para formar Junta de Caballeros Capitulares que entonden en
 lo referido, y me el modo forma mas tubo; Seguro de Resguardar
 las ditas Haciendas del Campo y sus censas y los otros derechos

(Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

